

4. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría B.

5. Fianza provisional: 593.712 pesetas.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sitó en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y, el sobre A, el resto de la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de febrero de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre rectificación de errores relativos a la solicitud del permiso de investigación Almaciles núm. 30.310. (BOJA núm. 34, de 18.3.94). (PP. 3427/94).

Por error administrativo ha aparecido en el BOJA núm. 34, de fecha 18 de marzo de 1994, página núm. 2.122, el anuncio referente al otorgamiento del permiso de investigación «Almaciles» núm. 30.310, cuando se debería referir a su solicitud.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de abril de 1994.- La Delegada en funciones (Decreto 21/85), Ana Isabel Martínez Pérez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 3239/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.251, «Pamián», yeso, 2, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de octubre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3619/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.275, «Puentezuelas», sección c), 9, Castril de la Peña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de noviembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 3620/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 30.317, «Aduana», caliza ornamental, 12, Salar y Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de noviembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3621/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.289, «Riofrío», sección C), 64, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de noviembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3763/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.259, «Zújar», sección C), 48, Freila, Zújar y Baza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de diciembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3763/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.269, «El Puntal», carbonato cálcico, Bogarre, Huélagó, Darro y Moreda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de diciembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 3764/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.321, «Pinablock Uno», mármoles y demás, sección c), 188, Loja, Salar y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de diciembre de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública para concesión administrativa del servicio público de suministro

de gas propano comercial en zona que se cita. (PP. 260/95).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 15 de mayo, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos y en el Decreto 2913/73, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública el siguiente expediente incoado en esta Delegación Provincial con Ref. GLP-T/499 y cuyos datos más significativos son:

Peticionario: Repsol Butano, S.A.

Domicilio: Sevilla, Avda. Bonanza, 4 (Edif. Sponsor).

Objeto: Concesión administrativa para servicio público de suministro de gas, en casco urbano de Huércal-Overa, en el perímetro formado por C/ Málaga, Crta. de la Estación, Propiedades de D.º Isabel Artero Martínez y D. José Artero Martínez, separadas por la C/ Sevilla y C/ Córdoba.

Características de la instalación:

- Depósito de 6,65 m³.

- 70 m. de red de distribución de distintos diámetros.

- Derivaciones a viviendas construidas en perímetro citado.

Presupuesto: 1.950.500 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º planta y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas las personas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Almería, 2 de febrero de 1995.- El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre rectificación del Anuncio por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia. (BOJA núm. 15, de 27.1.95). (PD. 376/95).

Advertido error por esta Delegación Provincial en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de enero de 1995 número 15, página número 883 y 884, referida al anuncio de la Delegación Provincial de Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia, se publica la siguiente rectificación:

Donde dice: Sin número. La mejor 1.º y 2.º Plomo. 12 Ha. Bialén y Linares.

Debe decir: Sin número. La mejor 1.º y 2.º Plomo. 12 Ha. Bailén y Linares.

Jaén, 9 de febrero de 1995.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

AYUNTAMIENTO DE GALERA

ANUNCIO sobre exposición aprobación inicial normas subsidiarias de Galera. (PP. 74/95).

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 9 de enero de 1995, acordó aprobar inicialmente las «Normas Subsidiarias de Galera».